



DIF
ESTATAL CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/10/2021-BIS
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO
PARA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF ESTATAL.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/10/2021-BIS RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF ESTATAL.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día quince de junio del año dos mil veintiuno, constituidos en las instalaciones que ocupa el auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Aldo Portillo de la Fuente, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y Lic. Ana Aracely Trevizo Navarrete, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con la intervención de la Lic. Marisol Valenzuela Acosta, adscrita al Órgano Interno de Control designado por la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua. La presente se levanta con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de las bases del presente proceso licitatorio.-----

Acto seguido este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, hace constar que no fueron recibidas por parte de los licitantes preguntas o solicitudes de aclaraciones de las bases, las cuales debieron ser enviadas al correo electrónico comiteadquisicionesdif@gmail.com de conformidad a lo establecido en el artículo 59, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el capítulo VI de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.-----

↩

dtf

✓

o



En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, manifestó que en vista de que no hubo preguntas en la presente junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Presencial número **DIF/LP/10/2021-BIS**, se da por concluida siendo las 15:05 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, asistidos por la Lic. Marisol Valenzuela Acosta, adscrita al Órgano Interno de Control.-----


**LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ**


**LIC. ALDO PORTILLO DE LA FUENTE
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**


**C.P. MAYRA JANETH JÁQUEZ CHACÓN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**


**LIC. ANA ARACELY TREVIZO NAVARRETE
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**


**LIC. MARISOL VALENZUELA ACOSTA
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

